

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

DIRECTOR: ENRIQUE PERALES

La correspondencia politica se dirigirá al director, Constitucion, 25, y la administrativa, á don Tomás Boix, imprenta de este periódico. Defunciones y aniversarios, 4 y 2 pesetas

Se publica los jueves y domingos

Importante.

Con motivo de la festividad del dia, se suspende la venta en subasta de la casa número 46 de la calle del Medio, que estaba anunciada para hoy.

La indicada subasta se verificará mañana á las diez en el despacho del Notario don Felix Cruzado.

Se alquila

La casa de la calle de Pescadores, número 4. Darán razon en la calle de la Barraca, núm. 30.

EL GOBIERNO Y EL CLERO.

La famosa cuestion de los obispos trae marcados á los ministeriales. Uno de sus periódicos, no sabiendo como abordar el asunto, y teniendo obligacion de decir algo, asegura con mucho aplomo que las oposiciones quieren traer á las luchas de la política á cierta parte del episcopado.

Es decir, que el obispo de Plasencia ha cedido á sugerencias de los revolucionarios al escribir su aun no desautorizada pastoral; que el de Tarazona ha censurado al ministro de Fomento por dar gusto á las oposiciones; que el de Huesca ha condenado la política canovista por hacerse grato á los enemigos del gobierno; que el de Urgel ha escrito su carta para solaz de los heréticos republicanos, y el de Puerto Rico adoptó la actitud que tomó en el Senado de acuerdo con los libre-pensadores.

Discurriendo así, no está muy lejos el dia en que se achaque á inteligencias demagógicas la reserva que el secretario del papa exige al gobierno respecto de la última nota verbal, en reciprocidad de la reserva exigida por el marqués de Molins, en nombre del gobierno español, respecto de la nota de éste relativa á la cuestion del poder temporal, tan á deshora y tan desgraciadamente suscitada por el ministro de Fomento con sus irreflexivas declaraciones en las Cortes.

Los ministeriales desconocen, turbados como están por la desgracia de su partido, que al utilizar argumentos de cierta índole no hieren á las oposiciones, ofenden al mismo episcopado y trabajan contra la causa conservadora. Si el episcopado español fuera tan dócil como algun periódico oficioso ha supuesto, con las influencias oposicionistas,

este seria el mejor testimonio del descrédito del gobierno, contra el cual meen los prelados de la Iglesia católica sus condenaciones á las generales y unánimes censuras que merece de parte del pais. Sea ó no sea esto cierto, pues en definitiva no es cosa del mayor interés averiguarlo, lo evidente es que la mayoría del episcopado está enfrente del gobierno, á pesar de las censurables condescendencias de éste con el clero.

Los obispos, pocos ó muchos, que protestan contra el gobierno, han venido á las luchas de la política porque así les habrá parecido oportuno; pero acaso no hacen lo mismo los que, en armonia con los deseos de los ministros, envían por el telégrafo desautorizaciones que, si formuladas directamente contra un periódico, pueden envolver, y seguramente envuelven, la desautorizacion para declaraciones de los que se creen revestidos por su ministerio de autoridad para formularlas?

Si aceptamos la lógica de los ministeriales; si, al modo suyo, suponemos determinada su conducta por extrañas influencias, concluiríamos lógicamente que si el proceder de unos obispos encuentra estímulo y acicate en las oposiciones, el de otros lo tiene en el gobierno.

Nosotros, enemigos del clero, no nos hubiéramos atrevido á tanto; pero puesto que los piadosos, devotísimos y creyentes ministeriales no han tenido dificultad en sentar las premisas, no hay consideraciones que á nosotros nos puedan detener para deducir rigurosamente las consecuencias, que en último resultado se reducen al profundo esma que devora á la Iglesia española y á la carencia de criterio en el poder para determinar de un modo definitivo sus relaciones con la Iglesia; ausencia de criterio que produce la impotencia del gobierno para resolver con la energia necesaria los conflictos en que se encuentra metido á cada paso.

Nosotros desconocemos los móviles á que puedan haber obedecido los prelados que se manifiestan en abierta oposicion al gobierno y condenan su política como contraria al interés de la Iglesia, desconocemos igualmente la razon á que obedecen los que le aplauden en las Cortes, y los que ó no dicen nada ó se apresuran á desautorizar las interpretaciones de un periódico que pone en acuerdo las

animaciones de unos y otros obispos. Pero sabemos, porque se trata de cosas públicas y notorias, que mientras el gobierno no obtiene el apoyo de los unos, con las censuras de los otros, y que colgando en esta situacion no conseguirá el Vaticano declaraciones que coloquen á salvo el decoro de la autoridad civil, ésta permanecerá envuelta en el descrédito, y en el ridículo á que los conatos conducen todas las cosas.

No creemos que sea este el camino del deber para el gobierno: puede entender y cumplir los deberes religiosos de cada uno de sus individuos como le plazca; pero no puede ni debe dejar en el abandono en que hasta aquí ha tenido los intereses de la sociedad civil, conduciéndola á la humillacion en humillacion, hasta los límites de la curia romana, para que sea allí objeto de intolerables desdenes.

Otra cosa reclaman del gobierno los deberes de Estado y el deber de español.

¡¡¡BIENAS!!!

No podemos menos de transcribir los párrafos que siguen, de un sentido artículo que nuestro simpático compañero en la prensa, *El Garrote*, de Avila, dirige al obispo de su diócesis:

«Hay en esta provincia, una importante villa, Mombeltrán, donde años há, residia un impio y contumaz hereje, (segun el expediente canónico instruido) llamado don Jose de la Torre.

«Llegó un dichoso dia, en que el demonio tomó posesion del corrompido espíritu de tan feroz enemigo del altar, y el juez municipal de Mombeltrán, sin hacer caso del párroco de aquella villa, que se negó á dar sepultura eclesiástica al cadáver del hereje, atropelló por todo y enterró entre sus semejantes el cuerpo pestiferante condenado La Torre.

«El furor del párroco, no reconoció límites. No pudiendo oponerse al sacrilego atentado de la autoridad judicial, uró vengarse de tal desman y consiguió con creces su deseo.

Hizo procesar al juez municipal, y éste, aunque no fue á purgar su delito en ignominioso prosilio, salió de las uñas del iracundo suana asaz maltrecho y destrozado, viendo á la miseria asomar su livida faz por las puertas de su casa, pues entre costas y multas, perdió lo más florido de su fortuna.

«Cinco años han transcurrido desde que ocu-

rrió esta verídica historia, y no por eso se ha saciado la sed de venganza de los representantes de Jesús.

«El odio y el rencor de los sacerdotes católicos, no se amortiguan jamás.

«Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores.» Esto dice una oracion dedicada al Supremo Hacedor, pero ¡ay! amantísimo Padre, no parece sino que los sacerdotes pretenden hacer sarcasmo ridículo de las oraciones sagradas.

«Dar sepultura á los muertos;» es una obra de misericordia, pero ¡ay! Padre amantísimo, los ministros del Señor demienten con sus acciones tan virtuoso precepto.

«Con fecha 9 del mes actual, el vicario general de esta diócesis, demanda autorizacion de la autoridad superior de la provincia para proceder á la exhumacion y traslacion de los restos de don Jose de la Torre, fuera del cementerio católico de Mombeltrán.»

Tiene razon el colega al terminar las consideraciones que le sugiere el hecho escandalosísimo que nos ocupa: estos hombres no son ministros de una religion de amor y paz, no, pues los cuadra perfectamente el calificativo de ¡bienas!

ESCUELAS LAICAS.

El domingo se leyó en todas las parroquias de Santander e islas adyacentes una pastoral del señor obispo de aquella diócesis contra las escuelas laicas.

¡Válganos Dios y cuántos aspavientos en castellano y en latin para condenar una cosa que el sentido comun absuelve!

La escuela laica no perjudica á ninguna religion, ni en sus intereses ni en la enseñanza de sus doctrinas, como no perjudica á la religion católica que en las escuelas de gimnasia, de equitación, de Bellas Artes y otras no se enseñe el catecismo, ni se rece el rosario.

Se puede muy bien asistir á la escuela laica á aprender lectura, escritura, aritmética, gramática, ortografía, etc., y aprender al mismo tiempo la religion católica en los sitios donde debe enseñarse, que es en las iglesias.

Así lo comprende realmente el clero ilustrado, que allá, en lo íntimo de su conciencia, reconoce indudablemente que esto es lo lógico y lo razonable, pero es necesario alzar las manos al cielo, poner en blanco los ojos y declamar con voz cavernosa y terrorífica contra las escuelas laicas,

LA HIJA MALDECIDA. 411

traordinaria solicitud, y para ridicularizarla, decian:

—¡Qué lástima que el conde no pueda cumplir todos los deberes de la maternidad! Valentina quiso criar á su hijo; el conde se opuso á ello alegando su poca naturaleza y tomó una nodriza.

La madre encontró, pues, separada totalmente de su hijo, al que no le dejaban ver sino como un favor especial; parecia que solo el conde tuviese derecho á quererle y á cuidarle, mostrándose celoso de las caricias de su madre.

Si ésta le tomaba en sus brazos, el conde se apresuraba á ponerlo en los de la nodriza exclamando:

—¡Vais á lastimarle!

Llegó un dia en que la infeliz madre no se atrevió á tomarle en sus brazos.

Valentina, que habia esperado hallar refugio en el amor materno, tuvo que encerrarse dentro de sí misma y arrastrar una vida sin expansion, sin afecciones, sin alegrías...

Su marido se alejaba de ella y le robaba el afecto de su hijo, entonces, lastimada en su dignidad, ofendida en su afecto, buscó fuera de su casa distracciones que disiparan sus pesares, y gracias á su fortuna, á su nacimiento, á sus encantos, fué una temporada la reina de las fiestas en la frívola sociedad parisiense.

410

del modo más ofensivo. Sin sospecharlo acaso, hizo un verdadero tirano conyugal, y fué tan torpe su proceder, que en lugar de atraer á sí á la condesa, la alejó cada vez más.

A los once meses la condesa dió á luz un hijo.

Este fausto suceso llenó al conde de alegría y por un momento pareció que su condicion habia variado: oporóse en él un cambio considerable; pero la condesa no pudo felicitarle por ello. ¡Para la infeliz no hubo el menor cambio en la conducta del conde!

Dominado por un vértigo de amor paternal, parecia no existir en él más que un pensamiento, su hijo. Sus atenciones, sus cuidados, sus palabras, eran todas para su hijo, y como sino hubiera en el mundo más que él, aquel hijo fué su preocupacion, su delirio, su Dios, del cual se hizo esclavo.

Para consolarse, sin duda, de un mal imaginario, pasaba noches y dias ante la cuna de su hijo, y aunque se han visto padres de una debilidad sin ejemplo para con sus hijos, el conde de Bussieres excedió á los límites conocidos.

No dejó á la madre, como es costumbre, el cuidado de su hijo en los primeros años; apoderose de él desde que vino al mundo, y no le perdió de vista ni un instante.

Los amigos del conde, reianse de esta ox-

LA HIJA MALDECIDA. 407

ces que al acercar á los jóvenes no habia creído hacer mal ninguno.

Ya era algo para aplacar el enojo del magistrado apreciar que sus hijos no habian obrado por un miserable cálculo; pero el mal estaba hecho y era urgente repararlo.

—Yo coloco mi honor que es el vuestro,—dijo Mr. Luranne á sus hijos,—sobre toda clase de consideraciones; habeis obrado sin reflexion, sin presumir la senda peligrosa en que os internabais; pero los otros podrán interpretar como malicia lo que ha sido tan solo ignorancia y esto es preciso evitarlo. La gran fortuna de esa joven, te prohibia amarla, ó por lo menos dárselo á conocer. Al decirselo has turbado su tranquilidad y os habeis hecho sospechosos tu hermana y tú de un cálculo bastardo. Si el baron de Bierle llega á saberlo, ¿qué pensará de vosotros? ¿qué pensará de mí?

El joven bajó la cabeza; estaba consternado.

—El único medio de reparar tu falta,—dijo su padre,—es no volver á ver á esa joven y olvidarla.

El joven exhaló un suspiro.

—¡Tu amor es insensato! Conozco lo bastante al baron de Bierle para comprender que te negaria la mano de su sobrina, si tuvieras la audacia de pedirla. Tienes talento, tienes porvenir, pero en la actualidad no eres mas que un oscuro abogado sin títulos

SCRITORES

nea ordinaria.
mitad de precio.

LA NACION
ET LACASAÑA

ema sirvió á su au-
ctor en derecho ad-
precio de dos pese-
co.

és de 160 páginas.

armolejo, gaseosas,
ódicas, ferruginosas
das con Diploma de
de Oro; sin rival
lorosis, desarre-
arros del estómago,
stralgia, fiebres in-
ia de fiebres graves,
culos y arenillas,
dades del estómago,
erías.

Abril á 15 de Junio
viembre.

Madrid á Córdoba,
renes, fondas, casas

todo tiempo, y se

buenas farmacias á
blas á la direccion,
ospectos, Serrano,

irronés y Rives; en
Roig, Reverter.

MUSICAL

ILUSTRADO

OMICAS

ra mensualmente.

de magnífico pa-

esmerada, conte-

ás se regalan en

de una obra lite-

para ser encua-

CA de este género,

uma del eminente

arx, titulada:

HOVEN

AS

ginas de música,

os más modernos.

critores una her-

año, un *Almana-*

ca y artículos de

músicos.

ION

estreste, 6 id.; año,

estreste, 7 id.; año,

o, 18 id.

año, 18 id.

ptas.

te periódico.

CALENDARIOS AMERICANOS
PARA EL AÑO 1885

De venta en esta imprenta.

porque así conviene á los intereses clericales en su abierta lucha con la razón, la libertad, la ciencia y el progreso.

LA CIRCULAR SOBRE TEATROS.

Hé aquí el texto de la famosa orden enviada á todos los teatros de Madrid por el señor Villaverde:

«Gobierno de la provincia de Madrid.—Vigilancia.—Circular.—Considerando un abuso la exhibición que se hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar á determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber á los empresarios ó sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de obras escénicas en que se exhiban dichas caretas ó caricaturas.—Del cumplimiento inmediato de esta orden me darán ustedes cuenta y harán firmar el enterado á los empresarios ó sus representantes.—Madrid 20 de Marzo de 1885.—Villaverde.—Señores delegados de vigilancia de esta capital.»

Esto y la previa censura viene á ser la misma cosa.

Y es que vivimos en pleno polaquismo político.

POLITICA MENUDA.

Todo es uno lo mismo que dijo Schelling y verificó Camoamor.

Dice *La Izquierda Dinástica*, refiriendo historias pasadas:

«La tiranía del caciquismo, la corrupción electoral, la inmoralidad de los ministros, la persecución de la prensa y, por último, las célebres ordenanzas trajeron la revolución, poniendo de relieve el paralelo entre la política expansiva de Luis XVIII y la política opresora y tiránica de Carlos X. Paralelo que deb'n tener en cuenta desde luego los conservadores españoles, meditando seriamente acerca de la inestabilidad de las cosas humanas, para deducir como servirán mejor los intereses de la monarquía y hasta sus propios intereses, si imitando la conducta de Ponignac y Villele ó la de los prudentes y sabios consejeros de Luis XVIII.»

¿Los conservadores españoles ú otro?

Dice *El general Guillen Buzarán publica en La Ilustración Nacional* el siguiente soneto:

El libro por el Conde publicado rico en estampa y en el fondo austero es un timbre de gloria verdadero, que el aplauso común le ha conquistado. Produce su lectura doble agrado; pues previsor el noble caballero, la imprenta y el genio con dinero sin repulgos mezquinos ha comprado.

Tal producción, que al procer enaltece, no ha de ser por la corte censurada...

Aunque él no la escribió, ni lo parece, si fué con el bolsillo bien pagada, la obra en justo rigor le pertenece, porque lleva su nombre en la portada.

Y á todo esto, ¿quien es el conde? Porque el general Guillen Buzarán no gusta de tirar al aire; tiene muy buena puntería y hace excelentes blancos...

Sobre todo, entre los mestizos.

De un artículo que Eu-ebio Blasco ha publicado en *La Figaro*, con motivo de la noticia de la muerte de Lagartijo:

«Entre los numerosos amigos de Lagartijo, hay altos y poderosos personajes, como el señor Romero Robledo, actual ministro de la Gobernación. En su casa he conocido al celebre matador y lo que es más notable aun, en el ministerio.

Era yo entonces jefe de orden público en Madrid y amigo íntimo del ministro. Después de cada corrida, éste tenía por costumbre, una vez terminadas sus ocupaciones, hacer venir á su despacho al héroe del día, secretamente, porque la presencia de un torero en el ministerio no hubiera sido correcta.

Hasta una hora muy avanzada de la noche permanecíamos charlando con Lagartijo y su secretario—porque éste tenía un secretario y le oíamos hacer los comentarios de la corrida en su pintoresco lenguaje de hombre del pueblo.

Después partían juntos, envueltos en sus capotes, silenciosos como conejillos de Indias.

Así se explica uno ciertos defectos que tiene el torero de Rafael.

Por ejemplo, el paso atrás y la tendencia á curtearse.

Todo esto lo he aprendido de Romero, que dió en 1872 el primer paso atrás y sigue dándolo.

Y viene cuartándose, sin acabar de echarse fuera.

Ahora dicen que piensa retirarse á la vida privada.

Lo sentimos por los vecinos de Antequera.

Un «A vuela pluma» de *El Liberal*:

«Hacia más de cuarenta y ocho horas que no teníamos obreros en demanda, si cigarreras sublevadas, ni catalanes alborotados, ni ministeriales insurrectos, ni obispos anatinados y—¡francamente!— tanta tranquilidad no podía continuar.

Las cosas no podían seguir así.

Estalló, pues, en la plaza de la Cebada el que podemos llamar ya *motin de los alcachofas*, á imitación de aquel que tanto gusto dió en tiempo del marqués de Esquilache y volvieron á empezar el desorden, las bofetadas, el tumulto, las heridas y las prisiones, bajo la acrecentada razón social de *Oliver, Villaverde y Compañía*.

Todo lo cual, como cantan los dos prusianos de *La Diva*, es

cosa que hace mucho honor al alcalde y al señor gobernador.

Para hoy, no se sabe qué desorden ni qué conflicto hay preparado...

El único placer que nos dan los conservadores es el de la sorpresa.

Dice *El Siglo Futuro* que el gobierno se ha proporcionado una bufanda para tapar la boca al obispo de Puerto-Rico.

Es verdad; una bufanda procedente de Roma.

Y luego quiere el gobierno que los catalanes le tengan por proteccionista, cuando hasta las bufandas para tapar la boca al alto clero son de confección extranjera.

Bismarck está malo.

Se lo advertimos á los periódicos conservadores para que esta noche no se olviden de dar la noticia de haberse constipado el señor Cánovas.

No vaya á figurarse Bismarck que no hay otro en el mundo.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Con motivo de la fiesta de la A. de N. S.

y con objeto de procurar algun descanso á los operarios de la imprenta, publicamos hoy el número correspondiente al día de mañana.

En un centro político de esta ciudad ha circulado una candidatura para las próximas elecciones municipales, en la que figuran dos republicanos, demócrata-progresista uno y posibilista el otro y dos conservadores.

Sentimos mucho que el desprestigio busque la rehabilitación en medios reprobados por toda conciencia recta.

Nosotros, que rendimos culto ferviente al ideal republicano y que á él prestamos todas nuestras energías y todos nuestros sentimientos y todo nuestro sér, porque creemos que la política es algo más que la cábalá ruin y la murmuración despechada, duélenos en gran manera que la sinceridad y los altos intereses de la democracia, que son los de la patria, se pospongan á la mala fe y á pequeña componenda interesada.

No sabemos, no queremos saber quién ha sido el osado que se agita en semejantes atrevimientos; quien quiera que sea merece nuestro desden.

Leemos en «*El Mercantil Valenciano*»:

«Ha sido trasladado por concurso de ascenso de Castellón á Toledo, el catedrático don Manuel Hernando.»

Se ha anunciado á concurso la cátedra de derecho mercantil de la Universidad de Valencia.

El Rosario de la Aurora en Barcelona:

Oílo á *El Barcelonés*:

«Las seis de la mañana serian ayer cuando salió de la parroquia de la Merced el Rosario de la Aurora, que empezó por donde acaba el del cuento y concluyó de la misma manera.

De ochocientos á mil eran los acompañantes que con gritos y silbidos, y entonando la Marsellesa, formaban el cortejo de la nea manifestación.

Y para que nada faltase, sostenian las andas en que iba colocada una imágen, cuatro individuos, tan chocarrera y chillonamente uniformados que más bien parecian clowns que personas serias, puestas en último término de la procesion para servir de corolario á un acto que solo tiene de imponente las consecuencias á que sin duda dará lugar.

En fin, y ya que á ciencia y paciencia de la autoridad se consiente tamaña mojiganga, el resultado del último Rosario de la Aurora fué una de garrotazos, puñadas y chillidos que no hay más que pedir; esto sin contar con la expectativa de mayores desórdenes y represalias en el próximo, segun se prometian tiros y troyanos á grito pelado.

Señor gobernador.....!!!

Señor alcalde.....!!!

Se ha celebrado la vista en juicio oral y público de la causa sobre desacato al alcalde

de Alcora y desórdenes públicos contra el concejal don Pascual Ferrer y Sanz, causa que habia interesado vivamente la opinion, por cuyo motivo la sala de nuestra Audiencia estaba muy concurrida.

Actuó como acusador privado el letrado don Cristóbal Aicart y como defensor don Cayo Girónés.

Ambos llenaron cumplidamente su difícil cometido, recibiendo el primero sinceros plácemes por sus sanos conceptos jurídicos expuestos en brillantes periodos, y el segundo, por su recta apreciación, siempre ajustada á los severos moldes de la elocuencia del foro.

Reciban ámbos nuestra enhorabuena.

La «*Revista de Castellón*», en su último número contiene el siguiente sumario:

«Sección científico-literaria: «Breves ideas sobre los terremotos y volcanes», continuación, por L. Parral.—«La mujer caída», por Nomen.—«La sombra de doña Juana», cuento, por V. Blasco Ibañez.—«Crónica de la semana», por Fabricio.—Miscelánea.—Cubiertas y anuncios.»

Orden público:

«El jueves, segun el *Diario de Avisos*, de Zaragoza, y con no poca extrañeza de las personas que se apercibieron del hecho, fueron vigilados por el jefe de día, con más asiduidad que de costumbre, los curteles de aquella capital. A continuación dice el colega que un escuadron de caballería de aquella guarnicion pasará á la de Calatayud.

Por escritos ya conocidos de nuestros lectores, además de la condena impuesta al director de nuestro apreciable correligionario *El Busilis*, ha desaparecido este colega del estadio de la prensa; pero afortunadamente ha venido *El Fusilis* á llenar el vacío que aquel habria dejado.

Saludamos, pues, cordialmente á *El Fusilis*.

Durante el último temporal tuvo que salir huyendo de la insegura playa de Burriana el vapor «*Campador*», perteneciente á la casa Mac-Andrew; donde se hallaba cargando naranja para Liverpool, arribando al puerto de Valencia sin papeles por la precipitación con que hubo de zarpar por el estado de la mar y el fuerte viento.

Parece que se han presentado algunos casos de viruela en Vinaroz y Santa Magdalena.

Leemos en un periódico:

«Ayer se desencadenó una tormenta en Cádiz, durante la que ha caído una chispa eléctrica en la torre derecha de la catedral, arrancando una cruz con su pedestal, los cuales cayeron sobre una casa inmediata, hundiendo el tejado.»

¡Qué enorme pecado habrán cometido esa catedral, esa torre y esa cruz—si es que las catedrales, etc., cometen pecados ahora como en otros días de santa inquisición pecaban perros, bueyes, etc.—para de tal modo las ir...

para aspirar á tan brillante enlace; consulta tu propia razón y comprenderás que has acci-

—Pero y ella, padre, y ella?
—Ella lo reconocerá también y se casará, no tengas cuidado; tengo noticias de que el conde de Bussières la solicita y es una alianza digna de ella.

El joven Luciano escondió su rostro entre ambas manos y exhaló un gemido.

—¿Cómo la ama!—pensó el padre.
Ocho días despues, Luciano nombrado juez de partido, salia á desempeñar su destino á una pequeña provincia del Mediodía de la Francia.

Valentina no viendo á su amiga, no recibiendo noticias de Luciano, buscó pretexto para que su tutor la llevase un día de visita á casa del magistrado.

Allí supo la partida del joven, tuvo con su amiga una larga conversacion en que ésta le dijo, que su hermano estaba en el caso de pensar en el porvenir y hacer carrera, y que debía considerar todo lo pasado como distracciones de colegio.

Valentina se separó de su amiga triste y desencantada... Julia, queriendo reparar el mal, habia cometido una segunda torpeza.

Habian jugado con su corazón, habian hecho de sus sentimientos, de sus confidencias, de sus esperanzas, entretenimiento de

colegiales. Esto era monstruoso, indigno, abominable.

Lloró mucho, y entretanto Mr. Bierle, que se sentia cada vez más viejo y achacososo, queria á todo trance casarla, y trabajaba por el conde de Bussières, cuya boda era conveniente bajo todos conceptos para la jóven.

Valentina cedió y se dijo:

—Si no le amo, le amaré.

Esto debía venir con el olvido del pasado y á medida que el recuerdo de Luciano se fuese borrando de su corazón. La horrida estaba aun reciente y aunque un segundo amor suele ser más firme y duradero que el primero, emplea más tiempo en nacer y en desarrollarse.

La boda se hizo; pero por desgracia el conde no comprendió la difícil mision que le reservaba la suerte. Apenas realizada la boda, comprendió solo que el corazón de su mujer no le pertenecía, y experimentó profundo pesar; pero en lugar de emprender una verdadera conquista á fuerza de atenciones, de solicitud, de cariño, mostróse receloso, sombrío, celoso...

No atreviéndose á abordar francamente la situación, concentró en sí mismo, y falto de confianza, dejóse mortificar por esos diablitos negros que se llaman celos. La sonrisa desapareció de sus labios; su carácter se hizo áspero y violento, y una palabra, una mirada de la condesa eran interpretadas por él

III.

LA SEÑORITA LAURA.

Laura habia procurado acercarse á la jóven condesa todo lo posible despues de su matrimonio, y Valentina, creyendo sincero, aunque un poco tardío, este afecto, le acogió con alegría y reconocimiento. Confiada, incapaz del mal, ignorando el que involuntariamente habia causado á la hijastra de su tutor, no podia presumir que ésta viniese á ofrecerle caricias para ahogarla entre sus brazos.

Laura habia jurado vengarse, y fugiendo amistad á su rival aguardaba con paciencia el instante propicio de clavarla el puñal.

¿Cómo esperaba llegar á su venganza? No lo sabia; su primer deseo era la desunion del matrimonio; quizá el segundo consolar al ingrato que la habia desdennado por otra mujer.

Cuando descubrió que el conde estaba celoso, que la condesa era desgraciada, experimentó vivísima alegría, que supo disimular bajo fingido afecto á la condesa, dirigiendo ataques irónicos al carácter original del conde.

Colocado entre ámbos, atizaba los celos en él, el resentimiento en ella; y maestra en la diplomacia femenina, astuta, insinuante, logró arrancar á Valentina algunas confi-

de tal modo las ir...

No, las catedrales pecan; pero sufren los caídos de canónigos iglesia. Se cumple por pecador.

Si en las regiones titucional debe in servadora; porque en la cruz los peca se parece al proced de lágrimas por e ciendo pagar á la Villaverdes, Rome

Ha sido adj 114.000 pesetas bridas y demás ma carril auxiliar de capital.

Edificantísimo Con motivo de nuevo gobernador *Publicidad* hace la «*Doblemos*» la hemos dicho que l fórmula Sedó y co

Y queda al cu todito el ramo de Se juega de lo li calle encontrará u

Hay mucha gen rre del siguiente r desencadenante; c peor. ¿Por que no dé la gana?»

¿Y sabe usted q lesio? Pues se dice y que lo tolera, p Se dice más; se bernadores civiles, llevaron muy buen

Y el ramo de ti de higiene? Dicen que desde en Madrid, los t Barcelona para pr

Porque en esta proteccionista, en Y á este respect timadores se requi giene pública se re segun malas leng

Reunion de lib A la reunion cel res de Huelva en cion de Giordano personas, segun d dad; se leyeron aso sos; se decidió aso sadores de Barcelo para fundar y sos láicas, quedando s tes cantidades.

Nuestro aplaus Huelva.

El alférez de Extremadura, don ha presentado á l su exámen, un-int guerra. Consiste e porciones, muy m la propiedad de co aparatos topogr además de lo nec de planos con la r aparato heliográfi radio de tres legu potencia como tel que su autor tita de gran utilidad, firman lo que has El señor Melend con tal objeto.

Se ha dispue tropa pertenenci recho á usar licen

«*El Defensor*» «Señores de la piensan ustedes p electores para ay

Dice un coleg «El jueves últi Homo, tuvo lug vado á cabo por u tidario sin duda

públicos contra el con- y Sanz, causa que ha- e la opinion, por cuyo Audiencia estaba muy privado el letrado don defensor don Cayo Gi-

telion», en su último iente sumario: «Breves ideas so- oleanes», continuacion, er caída», por Nomen. a Juana», cuento, por ónica de la semana», por «Cubiertas y anuncios.»

Diario de Avisos, de Za- trañeza de las personas mecho, fueron vigilados más asiduidad que de de aquella capital. A ga que un escuadron de arnicion pasará á la de

ocidos de nuestros ondena impuesta al di- bleable correligionario El este colega del estadio uocadamente ha venido acio que aquel habría

diariamente á El Fusil. o temporal tuvo que gura playa de Burriana perteneciente á la casa hallaba cargando na- rribando al puerto de or la precipitacion con el estado de la mar y el

presentado algunos arroz y Santa Magda-

dicio: una tormenta en Cá- aido una chispa eléctrica la catedral, arrancando tal, los cuales cayeron na, hundiendo el tejado.» habrán cometido esa ca- cruz—si es que las cate- pecados ahora como en isicision pecaban perros,

ALDECIDA. CA LAURA.

do acercarse á la jó- posible despues de su na, creyendo sincero, este afecto, le aco- nocimiento. Confiada, ando el que involuntal- á la hijastra de su vir que ésta viniese á a ahogarla entre sus

evengarse, y fngiendo ardaba con paciencia clavarla el puñal. ar á su venganza? No eo era la desunion del segundo consolar al desdeñado por otra

ue el conde estaba ce- ra desgraciada. expe- ria, que supo disimu- o á la condesa, diri- os al carácter original

bueyes, etc.—para que sobre ellas descarguen de tal modo las iras del cielo!

No, las catedrales, las torres y las cruces no pecan; pero sufren á veces el castigo de los pecados de canónigos, curas y demás gente de iglesia. Se cumple aquello de que «paga justo por pecador».

Si en las regiones celestes hay sistema constitucional debe imperar por alla la politica conservadora; porque eso de castigar en la torre y en la cruz los pecados de la clerica gaditana, se parece al procedimiento usado en este valle de lágrimas por el Gabinete conservador, haciendo pagar á la prensa las atrocidades de los Villaverdes, Romero, etc., etc.»

Ha sido adjudicada en Madrid por 114.000 pesetas la subasta de los carriles, bridas y demás material de hierro para el ferrocarril auxiliar de las obras del puerto de esta capital.

Edificantisimo: Con motivo de la llegada á Barcelona del nuevo gobernador señor Gonzalez Solesio, La Publicidad hace la siguiente pintura:

«Doblemos la hoja, señor gobernador. Ya hemos dicho que lo politico se resuelve por la fórmula Sedó y compañía».

Y queda al cuidado del señor gobernador todito el ramo de orden público.

Se juega de lo lindo, señor Solesio. En cada calle encontrará usted una casa de juego.

Hay mucha gente en esta ciudad que discute del siguiente modo: «En la Bolsa se juega descaradamente; en los Bolsines otro tanto y peor. ¿Por que no jugar en donde á cada cual le dé la gana?»

¿Y sabe usted que se dice por ahí, señor Solesio? Pues se dice, que la policia tolera el juego y que lo tolera, porque cobra.

Se dice más; se asegura que ha habido gobernadores civiles, que al quedar cesantes, se llevaron muy buena pacotilla.

¿Y el ramo de timadores, señor Solesio? ¿Y el de higienes?

Dicen que desde que se inauguró el Abanico en Madrid, los timadores se descolgaron en Barcelona para protegernos.

Porque en esta tierra todo el mundo se hace proteccionista, en cuanto llega.

Y á este respecto dicen que la policia y los timadores se requiebran y enamoran, y en higienes pública se refucilan los de orden público, segun malas lenguas murmuran.»

Reunion de libre-pensadores.

A la reunion celebrada por los libre-pensadores de Huelva en aquel teatro, en conmemoracion de Jordano Bruno, asistieron unas 400 personas, segun La Provincia, de aquella ciudad; se leyeron poesias; se pronunciaron discursos; se decidió asociarse á la Liga de Libre-pensadores de Barcelona, y se abrió una suscripcion para fundar y sostener en Huelva dos escuelas láicas, quedando suscritas en el acto importantes cantidades.

Nuestro aplauso á los libre-pensadores de Huelva.

El alférez del regimiento infanteria de Extremadura, don Antonio Melendez Berdeguer, ha presentado á la oficialidad del mismo, para su examen, un invento de gran utilidad para la guerra. Consiste en un baston de regulares proporciones, muy manejable y sencillo, que tiene la propiedad de contener un sistema completo de aparatos topográficos y telegráficos. Contiene, además de lo necesario para los levantamientos de planos con la rapidez posible en campaña, un aparato heliográfico que puede transmitir en un radio de tres leguas y una linterna de bastante potencia como telegrafo nocturno. Este invento, que su autor titula Baston Melendez, ha de ser de gran utilidad, si sucesivas experiencias confirman lo que hasta ahora resulta del aparato. El señor Melendez se propone ir á Madrid con tal objeto.

Se ha dispuesto que los individuos de tropa pertenecientes á la reserva, no tienen derecho á usar licencia de caza.

«El Defensor» de Vinaroz pregunta: «Señores de la comision del censo: ¿cuándo piensan ustedes presentar al público las listas de electores para ayuntamientos?»

Dice un colega local: «El jueves último, y en el callejon del Ece Homo, tuvo lugar un acto de saloajismo llevado á cabo por un individuo pitimado que partidario sin duda del amor libre, se arrojó sobre

una muchacha que pasaba por dicho callejon tirándola al suelo, y gracias y la casual intervencion de un policia, se redujo el atentado á un susto mayúsculo y un paraguas roto. El atrevido doncel no pudo ser habido.»

La «Gaceta» publica una real orden de fecha 10 del actual, declarando que las sociedades cooperativas de obreros y demás analogas pueden insertar gratis en dicho periódico oficial, la escritura y estatutos.

Lo de la prensa.

Continuacion.

Han sido denunciados:

La Publicidad, de Barcelona.

El Motin.

Las Dominicales.

En la audiencia de Pamplona se ha visto en la pasada semana, la causa instruida á Jose Aragon y Dionisio Pelegui, por haber propugnado el ingreso en la Asociacion Militar Republicana á un teniente del regimiento de Cantabria y á un sargento de artilleria. Los acusados han negado las instigaciones que se les imputan, asegurando el segundo que nunca ha hablado de politica con el referido teniente y que está enemistado con él porque le quitaron la cantina que tenia en su regimiento. El Aragon, cabo de guardias municipales, ha dicho que, saliendo un dia á la defensa de dos muchachas, que eran molestadas por dos sargentos, le juró uno de ellos que se acordaria de él.

Ha declarado veinte y dos testigos y ninguno ha suministrado datos suficientes para fundamentar la acusacion. La sentencia no se ha publicado aun.

Escriben de Santoña á «La Voz Montañesa» de Santander, que aquellos industriales han resuelto cerrar en breve sus establecimientos, á consecuencia de la mucha contribucion que satisfacen y de la poca venta que hacen, por surtirse las familias de los militares de la administracion militar.

Dice «El Liberal»:

«Ayer fueron denunciados nuestros apreciables colegas El Motin y Las Dominicales.

Tambien fué denunciado un sacerdote, que acababa decir su setima ú octava misa, despues de recorrer diferentes iglesias.

El hecho ocurrió en la de San Luis y al escándalo fué tal—segun se nos dice—que dió lugar á la intervencion de la policia.»

DESDE NULES.

Sr. director de El CLAMOR DE LA DEMOCRACIA. Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Espero de su bondad inserte las presentes líneas en las columnas de su ilustrado periódico, y dándole las gracias anticipadas, se ofrece de usted atento s. s. q. b. s. m., José Bayer.

Sr. don Agustin Martorell. Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Con el único objeto de rebatir algunos conceptos por usted emitidos desde el púlpito en la noche del 20 del actual, aludiendo á las sociedades de socorros mutuos Industrial y Agrícola, que me honro no presidir, me tomo la libertad de molestar á usted hoy, ocupando por breves momentos su atencion.

Parece que desde que se pensó en constituir sociedad Circulo Católico, se acariicó tambien la idea de refundir todas las sociedades de socorros mutuos que á la sazón existian en esta localidad y hasta las que en lo sucesivo pudieran crearse, en una sola, ó sea en el citado circulo. Sin duda por circunstancias especiales no pudieron los fundadores de la nueva sociedad realizar sus propósitos; pero no por esto dejaron de trabajar constantemente para conseguirlo, haciendo á la sociedad de socorros mutuos «La Industrial Nulesense» una guerra cruda si bien embosada.

Usted, señor cura, á quien se le supone patrocinador decidido de tal pensamiento, tampoco ha renunciado por lo visto á la realización del mismo; ocupándose en diferentes ocasiones de las sociedades que yo presido en términos poco favorables para las mismas, sino mienten las versiones que se me han hecho por conducto Alledigno; pero en la noche del viernes último, desde la cátedra del Espiritu Santo demostró de una manera evidente lo que hasta entonces solo era presumible ocupándose con tanto detenimiento como insistencia en hacer la apologia de la sociedad á quien profesa tanto cariño, y rebajando con intencion, y de manera comprensible para su auditorio, las demás sociedades analogas tratando de crear dificultades para su desarrollo y viabilidad. Yo creo, señor cura, que los reglamentos que rigen las sociedades en cuestion, están aprobados por la primera autoridad de la provincia: que en ellos no se ofunde en lo más mínimo á la moral cristiana, puesto que si así fuera, no hubieran sido aprobados por el señor gobernador. Siendo esto

asi, es más, reportando nuestras sociedades mayor número de ventajas, sino igual, en el órden moral y material para los asociados que la llamada de los católicos, ¿cómo se trata de desprestigiarlas acudiendo para ello á toda clase de medios? Extraño me parece que se recurra al extremo de hacer propaganda á favor de una sociedad rebajando otras, por una persona tan digna como usted y de tan elevado criterio. Mi carácter y situacion respecto á las sociedades ya mencionadas, me ponen en el caso de protestar energicamente de cuanto usted dijo en contra de las mismas; ya que los fines que aquellas se proponen son tan elevados y caritativos como la que usted con tanto calor patrocinaba.

Dispóngame usted, señor cura, si yo, humilde industrial, he tenido el atrevimiento de dirigirme á usted en el sentido que acabo de hacerle, pero en conciencia venia obligado á ello por los motivos antes apuntados.

Queda de usted atento s. s. q. s. m. b., José Bayer.

Nules 24 de Marzo de 1885.

PACOTILLA.

Lo digimos: han comenzado las misiones en la parroquial iglesia.

Uno de los jesuitas de la mision, dicen beatas le guas, es campana grisa.

Y ha hablado contra los tibios. Que en lenguaje romano tiene esta version: Pidal y don Catilino, Carulla y don Braulio, Palacio de Astraroma y Gallera Cooperativa.

Si es que La Plana persiste en el apodo.

La Fé carlista—perdoneme El Siglo Futuro—se extraña muy muchito que el baron Alfonso de Rothschild haya recibido una gran cruz de manos de nuestro gobierno (con des).

En efecto; una cruz grande ó pequeña á un judio....

Pero es lo que murmura El Globo:

«Los que no poseen un millon, llevan el nombre de judios, los que tienen de uno á cuatro el de israelitas, y los que pasan de esa respetable suma el de marqueses ó condes del Sacro Romano Imperio.»

Por obra y gracia, unas veces del emperador de Austria, y otras del Sumo Pontífice.»

Es que en teniendo dinero y aristocráticos bríos, para el respetable clero no son malos los judios.

Ni los gentiles, ni el moro Muza, etcétera, etc.

Pero no hay por qué apurarse. Ya lo explicará Pidal.

En buena tesis, no se puede dar una cruz á un descendiente de los que crucificaron al Mesias. Ahora, en hipótesis, se le puede dar aunque sea todo un calvario!

Quot erat demonstrandum.

Un periódico ó papel religi.... oso llama pillos á los raciona listas.

¡Bup, bup! ¡Bup, bup! ¡Ahí Capitan!

Y en otro papel tambien r.... oso leo que los libre-pensadores no pueden ser personas bien nacidas.

¡A la guardia! ¡Ayuda al rey! Que....

no es burro que es carca mirelo usted bien!

Agarro un periódico—perdone usted la frase—y leo:

«Tres Lamentaciones y un Miserere, para el Miércoles, Jueves y Viernes Santo, cuyas composiciones manuscritas pueden con facilidad cantarse á una, ó á tres voces.

Precio de cada Lamentacion ó Miserere, dos pesetas ó entoree sellos de correos de quince centimos.»

Pues señor, y no vá de cuento, hasta la hora de ahora habia orlo lamentarse á muchos segun las contramedidas sufridas en negocios ó pérdida de seres queridos, etc., etc., pero esto de lamentar e (cantando y contando) á plazo fijo, á dia determinado y que para ello se exijan pesetas ó sellos de correos, no lo entiendo.

Poco.... Pero en fin, ¿hay por ahí algun Geremias caritativo que me ilustre sobre el caso?

La nota que ha enviado Leon trece ni nadie la conoce, ni parece que se sepa en conciencia si zurra ó acariica al de Plasencia. No quiere permitir Su Santidad que á la nota se de publicidad, así es que no se sabe á punto fijo si es santo ó no lo que el prelado dijo. Viendo este atroz dilema, prometo no leer, aunque esté á mano ninguna Pastoral en castellano, —sea cual fuere el tema— hasta que no la lea el Vaticano, y resuelva el problema; ¡no juzgue yo el escrito muy cristiano y luego me produzca un anatema!

Firma La Broma.

Imp. de la viuda de Perales.

Y ahora que vengan los neos con su elocuencia llorosa disparando hisopazos al progreso y á la civilizaciion modernas.

La antigua cofradia de los Desamparados de Valencia, busca el amparo de la opinion contra la conducta del cardenal Monescillo.

Y dice en hoja circulada la cofradia de los Desamparados:

1.º Que el cardenal ha desobedecido lo dispuesto en cuatro reales órdenes, negando al César lo que es del César.

2.º Que en la diócesis de Valencia no hay juez eclesiástico.

3.º Que alguien—el cardenal sin duda, antepone su interés personal al supremo interés de la iglesia.

4.º Etcétera, etc.

La hoja la suscriben más de media docena de católicos de primera fuerza.

Ya ha llegado la babel para ese rebaño fel; y segun deduzco yo, pues á la razón me acoplo, ya, con tales pasas, el catolicismo es un soplo.

Vaya un tiempcito, ch!

Tan pronto hace calor como hay que ir á casa á buscar el ruso.

Estos conservadores son terribles! Hasta nos han perturbado el clima.

Ahora vuelve á estar en moda el rapé, segun se cuenta, y que lo habrá en los estancos dice La Correspondencia.

Habiendo vuelto á los tiempos fraulunos del año treinta, no volverá el rapé solo; volverá hasta la chufleta!

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el dia 25 de Marzo de 1885.

Parada y principal, España; hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de infanteria; paseo de enfermos, España.—El Comandante Secretario, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios y San Hermelando abad.

SANTO DE MAÑANA.—San Braulio obispo y confesor.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO DEL NUEVO CASINO.

Funcion para hoy miércoles 25 de Marzo de 1885. (3.º del 2.º abono.)

La comedia en tres actos titulada, El tanto por ciento.

La comedia en un acto, Esos son otros Lopez. A las ocho y media.

Gremio de Carpinteros.

MADERA PARA ANDAMIOS.

Intil demostrar la necesidad de esta obra provisional—los andamios—en todas las construcciones de obras de más de dos metros de altura, así como tambien en los edificios en que se intente verificar alguna reforma interior.

El Gremio de Carpinteros de esta ciudad que de tiempo inmemorial viene sosteniendo este servicio en bien del público, en vista de los frecuentes abusos que necesariamente ocurren en esta prestacion; en vista, tambien, de la magnitud del sacrificio imposible para algunos agremiados; en consideracion á haberse casi extinguido las maderas del país que se obtenian á un precio exiguo, viéndose por ello obligado á recurrir á las extranjerias, que alcanzan un doble importe; en razon, en fin, á que el entregar las maderas para los andamios es hacer traspaso de un valor para que otro haga de él el uso que le convenga, devolviendo las piezas deterioradas por el uso ó abuso de tiempo indefinido, y muchas veces recortadas y hasta incompletas en su número; dicho Gremio de Carpinteros, movido por tan atendibles motivos, hace público su acuerdo, en justa consideracion al mismo y particularmente á sus parroquianos, de no continuar verificando la enunciada prestacion.

El Gremio de Carpinteros, teniendo en cuenta no obstante, los graves inconvenientes que pueden surgir de su resolucion, por unánime acuerdo tambien, ha determinado que cada uno de los agremiados facilite cierto número de maderas, que reunida constituirá un depósito destinado única y exclusivamente á la construccion de andamios, de cuyo depósito estará encargado una persona designada por el Gremio, con la obligacion de facilitar las maderas á quien las pida, sin otras condiciones que devolver las mismas piezas que reciba y satisfacer semanalmente una pequeña retribucion destinada al pago del salario de la persona encargada del depósito y á la reparacion de los desperfectos que se causen en las maderas.

El dia 1.º del mes de Abril entrante, quedará abierto para el público el indicado depósito en la casa número 8 de la calle de los Dolores.—La Comision.

Imp. de la viuda de Perales.

Á LOS SUSCRITORES
 A cuatro céntimos línea ordinaria.
 Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

Á LOS NO SUSCRITORES
 A ocho céntimos línea ordinaria.
 Las repeticiones á mitad de precio.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más PODEROSOS PURGANTES, y las UNICAS que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas LA MARGARITA más de DOBLE CANTIDAD de GAS CARBONICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion HASTA AHORA NO CONCEDIDA.

Se ha recibido en la imprenta de este periódico la nueva edicion del

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA

publicado por la Real Academia española.
 Forma un volumen de 1124 páginas, tamaño folio francés, cuyo coste es de 28 ptas., en rústica, y 32 ptas., encuadernado.

CONCEPTO DE LA NACION

POR D. FERNANDO GASSET LACASAÑA

Este importante folleto, cuyo tema sirvió á su autor para obtener el grado de doctor en derecho administrativo, se halla de venta al precio de dos pesetas en la imprenta de este periódico.

Forma un volumen en 8.º francés de 160 páginas.

AGUAS medicinales de Marmolejo, gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litúnicas, premiadas con Diploma de Honor y Medallas de Oro; sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba, coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs., y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositorios: En esta capital, Girón y Rives; en Burriana, Gonzalez, y en Canet lo Roig, Reverter.

ENCICLOPEDIA MUSICAL

PERIÓDICO MENSUAL ILUSTRADO

CONDICIONES ECONÓMICAS

El periódico se publica por ahora mensualmente. Consta de ocho grandes páginas de magnífico papel satinado, de impresion clara y esmerada, conteniendo excelentes grabados; además se regalan en cada número ocho páginas en 4.º de una obra literaria referente á arte, á propósito para ser encuadernada, y formar una BIBLIOTECA de este género, siendo la primera, debida á la pluma del eminente crítico alemán Adolfo Bernardo Marx, titulada:

LUIS VAN BEETHOVEN

SU VIDA Y SUS OBRAS

Asimismo se reparten ocho páginas de música, grabada segun los procedimientos más modernos. Cada trimestre se regala á los suscritores una hermosa y grande lámina, y á fin de año, un Almanaque ilustrado con piezas de música y artículos de los más renombrados publicistas músicos.

PRECIOS DE SUSCRICION

Barcelona: trimestre, 3 ptas.; semestre, 6 id.; año, 12 id.

Provincias: trimestre, 4 ptas.; semestre, 7 id.; año, 12 id.

Ultramar: semestre, 10 ptas.; año, 18 id.

Extranjero: semestre, 10 ptas.; año, 18 id.

Número suelto con música, 1.50 ptas.

" " sin " " 1 " "

Se suscribe en la imprenta de este periódico.

REVISTA DE LOS TRIBUNALES

Periódico de legislacion, doctrina y jurisprudencia, dirigido por un consejo de redaccion formado por los señores Alonso Martínez (D. Manuel), Martos (D. Cristino), Pedregal (D. Manuel), Pi y Margall (D. Francisco), Romero Giron (D. Vicente) y Garcia Lopez (D. Juan), secretario.

La Revista de los Tribunales por el módico precio de 24 pesetas en Madrid, 25 en provincias, 35 en Ultramar y 40 en el extranjero y Filipinas, que cuesta la suscripcion por un año anticipado ó 1 peseta cada trimestre á los que solo quieren uno solo, da á sus abonados ventajas cual ningun otro periódico de legislacion, doctrina y jurisprudencia.

Los repertorios-colecciones publicadas por la Revista, son:

- 1.º Repertorio diccionario de jurisprudencia criminal.
- 2.º Repertorio de jurisprudencia hipotecaria.
- 3.º Repertorio de jurisprudencia administrativa.
- 4.º Repertorio de legislacion.
- 5.º Repertorio completo de jurisprudencia civil española.

Valen todos los Repertorios 267 pesetas, en Madrid, y 290.50, en provincias.

GÓNGORA, editores, Ancha de San Bernardo, 50 MADRID

Licor de BREA de FABREGAT

Recomendado eficazmente para curar toda clase de TOS y CONSTIPADOS, como el asma, bronquitis, afecciones de la piel, catarro pulmonar y de la vegiga, irritaciones de pecho, dolores de garganta, etc.

FRASCO, UNA PESETA

FARMACIA DE D. VICENTE FABREGAT
 Calle de Emedio, 21.—CASTELLON

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

VICENTA VILAR

VIUDA DE PERALES

Plaza de la Constitucion, núm. 25.—CASTELLON

SE CONFECCIONAN

toda clase de trabajos tipográficos á precios reducidos

Especialidad en el ramo de Primera enseñanza

PERFECCION, ELEGANCIA Y PRONTITUD

Á LOS PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y MAESTROS DE OBRAS

Nuevas baldosas hidráulicas ó mármol artificial con variedad de dibujos; baldosines de barro fino incrustados con la misma variedad de muestras, y azulejos fabricados por el antiguo sistema para evitar que se desconchen y asegurarles de este modo mayor duracion, los cuales son de la acreditada fabrica titulada

LA VALENCIANA

Todo lo cual se expende á precios sumamente económicos, en la plaza de la Glorieta, 5, Onda.

LA URBANA

FUNDADA EN 1838

Las garantías que ofrece la Compañía compuestas de su capital social, reservas realizadas y primas en cartera ascienden en 1.º de Enero de 1884 á

195 millones de reales vellon.

Esta Compañía, la primera que introdujo el sistema de prima fija en España, hace más de treinta y cuatro años, es pues la más antigua de esta nacion y una de las más importantes de Europa. Está sometida expresamente para el cumplimiento de sus obligaciones á las leyes españolas.

En vista de la importancia que adquiere cada dia en esta capital y su provincia, el Consejo de administración de LA URBANA, ha decidido la creacion de una Direccion particular en esta, lo que acaba de realizar y tiene el gusto de participar al público.

Para más pormenores dirigirse á don Rafael Bernabeu Garcia, su Director particular. Oficinas de la Direccion: Plaza de la Paz, núm. 4, CASTELLON.

EL MEJOR PAPEL PAUTADO

se fabrica en la libreria é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitucion, número 25.

Se vende á 24 reales resma; tomando diez se hace una buena rebaja.



LA
 Véase la cuar
 Ultram
 Véase la cuar
 S
 la casa de la c
 Darán razon en

DE NU
 Nos habiam
 la iglesia pa
 tables; nos h
 nera las dot
 neros jesuita
 altamente su
 timos el dese
 el deseo de
 lo que signif
 enseña y ben
 Fuimos, p
 Maria. Un p
 to en su g
 del pueblo. L
 el pulpito ve
 ra del sacer
 ra del orado
 estaban aten
 del juicio fin
 bilidad huma
 de la concie
 cia de Dios.
 ¡Ah! ¡qué p
 echar por tie
 ¡qué breve c
 para convert
 esperanzas!
 El puñal o
 ira vengador
 labras que l
 nas habiamos
 umbrales.
 ¡Siempre lo
 lor; ¡siempre
 pre la amer
 siempre el t
 el espanto c
 siempre el
 acciones, si
 minadora de
 Pintaba del
 pintaba apas
 te, duro; le p
 del mundo

—¿De qué
 —De la car
 —¡Oh! ¡yo
 —¡Si, sobr
 Luciano se
 á su interloc
 —Leo en v
 zon, como en
 —¡Oh! ¡ca
 —¡Nadie
 —No impo
 —Decídm
 —Pues bi
 de no saber c
 —¡Oh! del
 dado.
 —¿Cómo h
 que yo oculta
 ha dicho?...
 —No, per
 —¿Sufre?
 —Tanto co
 —¿Acaso
 —El cond
 Luciano la
 —Pero ella
 —¿No le a
 —¿Cómo h
 pertenece?
 —¡Oh! No
 —Desgrac

CALENDARIOS AMERICANOS PARA EL AÑO 1885

De venta en esta imprenta.